

Circular 751-2019

Transcribimos un resumen de noticias importantes en el área laboral, publicadas el día 29 de agosto 2019.

Estiman que crezcan pensiones con baja a comisión de Afores. (Antonio Baranda). La Secretaría de Hacienda estima que con la disminución de las comisiones de las Afores, se generará un ahorro aproximado de 100 mil millones de pesos al término de la presente Administración, lo cual se verá reflejado en la pensión del trabajador. Arturo Herrera, titular de la dependencia, explicó que "en un sentido estricto", la disminución gradual y ordenada de las comisiones implicará que un trabajador que se incorpore hoy a su vida laboral, logre un aumento de 10 por ciento en su pensión. "Esto implica que en la presente Administración se van a lograr cerca de 100 mil millones de pesos que van a pasar de las comisiones de los manejadores de los fondos, a las cuentas de los trabajadores", indicó Herrera en la conferencia matutina del Presidente Andrés Manuel López Obrador. "A través de las inversiones de las Afores se fondea al sector carretero, al sector de comunicaciones, al sector de energía, al sector de vivienda, y se fondea también al Gobierno federal mexicano", expresó. Herrera afirmó que esta "buena noticia" deriva de una resolución de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), publicada el 22 de agosto en el Diario Oficial de la Federación, que establece las políticas y criterios para la autorización de las comisiones que cobran las Afores. Esta resolución, subrayó el Secretario en Palacio Nacional, establece que las comisiones en México van a disminuir de manera paulatina, de tal forma que se acerquen a los estándares internacionales.. (Reforma)
<https://www.reforma.com/estiman-que-crezcan-pensiones-con-baja-a-comision-de-afores/ar1755702?v=8>

STPS insta a sectores público y privado a apostar por los emprendedores. (Edgar Juárez). Luisa María Alcalde, secretaria del Trabajo y Previsión Social, consideró que tanto el sector público, como el privado deben apostar por los emprendedores y las pequeñas y medianas empresas (pymes). Durante su participación en la edición 2019 del Premio Santander a la Innovación Empresarial, la funcionaria destacó la importancia que juegan estos dos segmentos para la economía del país. "Las micro y pequeñas empresas contribuyen en nuestro país, son la columna vertebral de la economía en México, por su alto impacto en generación de empleos, son las grandes generadoras de empleos, de producción nacional",

dijo Luisa María Alcalde ante directivos de instituciones educativas y del Banco Santander México. Detalló que cuando las grandes empresas no ofrecen el número suficiente de fuentes de trabajo, las personas se ven obligadas a emprender o tratar de realizar actividades empresariales, aunque ello represente muchas barreras en el país. De igual forma, apuntó que, aunque en México se cuenta con un gran sistema emprendedor, muchos de estos son excluidos de diferentes servicios como los financieros. “Por ello resulta vital que podamos apoyarlos no sólo con servicios financieros, sino en asesorías legales e ir encadenándolos y sumarlos a la cadena de valor e inserción en el mercado y apostar entre el sector público y privado por las pymes y los emprendedores”, subrayó. (Economista)
<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/STPS-insta-a-sectores-publico-y-privado-a-apostar-por-los-emprendedores-20190828-0109.html>

Microempresas están sobre reguladas en outsourcing: IMCP (Belén Saldívar) Las microempresas mexicanas son las más afectadas respecto a la regulación del outsourcing, consideró el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP). En conferencia de prensa, Rolando Silva Briceño, presidente de la CROSS Regional Centro del IMCP, refirió que legislativamente, ya se cuenta con las herramientas suficientes para vigilar el outsourcing; sin embargo, la aplicación de estas es insuficiente y se cae en una sobre regulación que afecta a los patrones de microempresas. Explicó que estas microempresas tienen limitaciones en cuestiones de dinero, por lo que cumplir con la ley puede tener un impacto económico muy importante en ellas. " Se fomenta que los pequeños empresarios busquen alternativas más económicas, como el outsourcing. Los estamos asfixiando", declaró. Preciso que si bien se ha buscado la manera de regular de manera adecuada al outsourcing, a la fecha no se ha visto una reducción en estas prácticas y las empresas siguen declarando menos de lo que realmente es, además de afectar a sus trabajadores. No hay terrorismo fiscal En cuanto a las diversas leyes que se están discutiendo en el Senado, sobre defraudación fiscal y la ley de extinción de dominio, el IMCP refirió aún no se está en un terrorismo fiscal y, esperan, continúe de esa manera. Sin embargo, refirió que probablemente este tipo de modificaciones genere incertidumbre en los contribuyentes. Actualmente, los legisladores están en la discusión de modificaciones a la ley para considerar a la defraudación fiscal parte de la delincuencia organizada. De esta manera, las penas a quienes cometan estos ilícitos se aumentarían y habría prisión preventiva oficiosa. (Economista)
<https://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/Microempresas-estan-sobre-reguladas-en-outsourcing-IMCP-20190828-0052.html>

Coparmex advierte sobre bajos ingresos de trabajadores formales en México. (Lilia González). La mitad de los trabajadores formales en México no cuenta con un ingreso suficiente para cubrir la línea de bienestar, pues ganan menos de 6,134 pesos al mes, lamentó Gustavo de Hoyos, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex). De acuerdo con los resultados más recientes del indicador #MejoresEmpleos de la plataforma #DataCoparmex, el cual mide el porcentaje de la población ocupada que tiene un empleo formal y que cuentan con un salario suficiente para cubrir la línea de bienestar familiar,

uno de cada dos trabajadores formales no cuenta con un ingreso lo suficientemente alto para satisfacer sus necesidades y las de un familiar.

En el último año hubo una reducción de 0.1 puntos porcentuales en el nivel de #MejoresEmpleos. Lo que se traduce que los empleos cuyo salario puede cubrir la canasta básica alimentaria y no alimentaria, pasaron de 52.9% a 52.8% del segundo trimestre de 2018 al segundo trimestre de 2019. El sector patronal señaló que los estados con mayores reducciones en #MejoresEmpleos fueron Campeche (de 61.6% a 54.9%), Chiapas (de 52.0% a 47.5%), Oaxaca (de 54.0% a 50.1%), Tlaxcala (de 47.7% a 44.5%) y Morelos (de 40.9% a 37.7 por ciento). (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Coparmex-advierte-sobre-bajos-ingresos-de-trabajadores-formales-en-Mexico-20190828-0065.html>